



Buenos Aires, 26 de marzo de 2012

RES. PRESIDENCIA N° 274 /2012

VISTO:

La presentación del Sr. Administrador General, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Memo N° 217/2012, el Sr. Administrador General, Dr. Alejandro Rabinovich solicita se designe al Sr. Horacio Luis Lértora como 2° Jefe de la Oficina de Pliegos y Precios de Referencia dependiente del Departamento Legal de la Oficina de Administración y Financiera, con categoría 10 ASI, a partir del 21 de marzo de 2012.

Que el agente Horacio Luis Lértora se desempeña actualmente como Asesor en la Oficina de Administración y Financiera, con categoría 11 ASR.

Que el cargo de 2° Jefe de Oficina de Pliegos y Precios de Referencia se encuentra vacante a raíz del pase del agente Marcos Massri al Departamento de Liquidación de Haberes.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que, el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que existen recursos presupuestarios suficientes y que bajo la constancia de registración N° 654/03 2012 se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta.

Que en virtud de lo expuesto, no habría obstáculo alguno para dar trámite favorable a la propuesta de designación del agente Horacio Luis Lértora (LP 4044) como 2° Jefe de Oficina de Pliegos y Precios de Referencia dependiente del Departamento Legal de la Oficina de Administración y Financiera, con categoría 10 ASI, a partir del 21 de marzo de 2012.

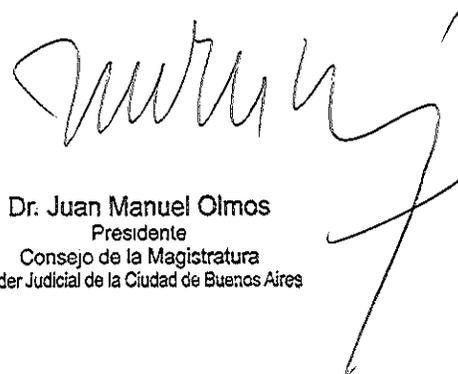
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25, inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE
LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar al Sr. Horacio Luis Lértora (LP 4044) como 2° Jefe de la Oficina de Pliegos y Precios de Referencia dependiente del Departamento Legal de la Oficina de Administración y Financiera, con categoría 10 ASI.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Dirección de Factor Humano y, oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 274 /2012



Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires